



NOMBRE DEL DOCENTE: _____

AREA: Áreas Integradas

GRADO____ GRUPO____

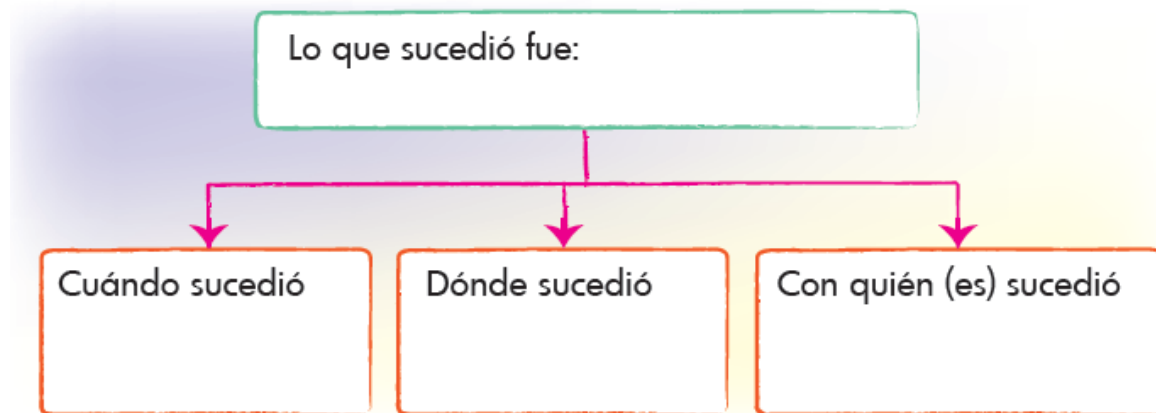
NOMBRE DEL ALUMNO _____

Taller #4

Me pasó y puedo describirlo

Seguramente te han ocurrido situaciones que crees que los demás no entienden, porque solo a ti te pasan. Por ejemplo, los eventos que has vivido con tu tratamiento o cuando dijiste algo indebido en la clase. Si quisieras describir a alguien ese momento, ¿cómo lo harías?, ¿qué le dirías?

1. Piensa en el evento que quieres describir y completa un diagrama como el siguiente.



2. Escribe en tu cuaderno: ¿recuerdas todos los detalles de ese momento?, ¿cómo puedes saberlos?

Para escribir una buena descripción debes registrar todos los detalles del evento que vas a contar. Sigue los pasos:

- ◆ Escoger el evento que vas a describir.
- ◆ Escribir todas las preguntas que vas a responder con tu descripción.
- ◆ Tener toda la información que puedas sobre el evento que escogiste.

Por ejemplo, preguntarles a las personas que estuvieron contigo, observar fotografías para recordar los detalles.

- ◆ Ordenar la información en una secuencia lógica.
- ◆ Escribir la descripción Como si se lo contaras a alguien que no estuvo presente en el momento que ocurrió.

Escribe en tu cuaderno una lista con todos los detalles que recuerdes del evento que escogiste para describir, Escribe tu texto. Ponle un título muy creativo.

3. Observa las imágenes con mucha atención, luego resuelve las preguntas que se encuentran luego de las imágenes. .



- b. Elabora una lista detallada de lo que sucede. Se vale que inventes nombres, situaciones y lugares, etc.
- c. Organiza la información que escribiste.
- d. Escribe un párrafo en el que describas el evento de las imágenes.
- e. Revisa tu escrito. Fíjate que usaste **del** y **al** correctamente.
- f. Corrige y edita tu escrito. Léelo a un compañero.

La Constitución nos apoya y nos protege

El señor Antonio tiene tres hijos que no van a la escuela porque él es muy pobre. Un día una vecina se da cuenta de lo sucedido y le comentó que a pesar de su situación las leyes de Colombia defendían el derecho a la educación. Antonio no podía creer que sus hijos pudieran asistir gratuitamente a la escuela.

Responde en tu cuaderno: ¿Por qué es necesario conocer las leyes que nos protegen y los deberes que tenemos como ciudadanos?

4. ¿Dónde están escritas las reglas en el colegio?
5. ¿Cómo nos ponemos de acuerdo para las normas en el hogar?
6. ¿Dónde están expresadas las leyes de un país? ¿Cómo se llegó a ello?

Los derechos que tenemos en la Constitución

Para la Constitución de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente organizó y aprobó los siguientes derechos para los colombianos, de la siguiente manera:

- **Derechos fundamentales.** Corresponden los artículos del 11 al 41 y hacen referencia a los derechos que tenemos por el hecho de ser personas. Entre ellos están el derecho a la vida, a la igualdad y al respeto por la intimidad.
- **Derechos sociales, económicos y culturales.** Son los derechos que buscan garantizar una mejor calidad de vida. Están descritos en los artículos 42 al 77 de la Constitución y comprenden estructuras sociales como la familia, los niños, jóvenes o personas con discapacidad. En estos derechos se establece la obligatoriedad del Estado para garantizar la educación, la salud, la seguridad social, la cultura, la recreación, la vivienda y el deporte.
- **Derechos colectivos y Del ambiente.** En los artículos 78 al 82 se encuentran los derechos relacionados con el espacio público, a disfrutar de un ambiente sano, a la calidad en alimentos. Estos derechos los tenemos por ser miembros de una comunidad.



Importancia de la Constitución Política de Colombia

Para leer y analizar:

Nuestros derechos están protegidos

La Constitución Política de Colombia de 1991 nos permite defender nuestros derechos fundamentales a través de una serie de mecanismos que se encuentran en el capítulo 4, que se denomina “De la protección y aplicación” de los derechos, entre los que se encuentran:

- **La acción de tutela.** Protege los derechos fundamentales.

Artículo 86. Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento apropiado y rápido, por sí mismo o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.

- **Las acciones populares.** Protege los derechos colectivos.

Artículo 88. La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con espacio público, seguridad y salubridad pública, el ambiente y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

- **Las acciones de cumplimiento.** A todos nos debe cumplir la ley.

Artículo 87. Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o un acto administrativo.

Aplica y resuelve

7. A partir de los siguientes casos expuestos abajo, explica qué derechos se están vulnerando y qué tipo de mecanismos se pueden exigir para defenderlos.

8. Explica por qué es importante tener una actitud proactiva, frente a las situaciones que atenten contra alguno de los derechos de las personas.

Caso 1. La avenida principal siempre está congestionada, los conductores de los buses y busetas paran en cualquier lugar y las motos se pasan por la ciclovía, incluso el andén es utilizado como parqueadero.

Caso 2. El vecino bullicioso llega a medianoche con sus amigos; toman trago en la calle y ponen la música a todo volumen en su carro.

Caso 3. Mis papás ya pusieron una tutela para que el parque sea bien utilizado por los niños y no mal utilizado por los jóvenes que toman trago, pero aún no ha sucedido nada.

¿Organismos pluricelulares o multicelulares?

¿Cómo son los organismos pluricelulares?

Los organismos pluricelulares están formados por un gran número de células, que tienen distintas características y realizan diferentes funciones. Estas células no son capaces de vivir de forma independiente sino que se necesitan unas de otras.

Existen multitud de organismos pluricelulares desde un hongo como el champiñón, hasta un animal como el tiburón o una planta como la ceiba amazónica.

Las células que forman los organismos pluricelulares son microscópicas. La diferencia en el tamaño entre una ballena y una lagartija no se debe al tamaño de las células sino a la cantidad de ellas que tiene cada animal.

Recuerda

La célula, aunque es microscópica, realiza todas las funciones vitales de los seres vivos: respirar, transformar el alimento, eliminar sustancias, reproducirse y, además, tienen ciclo de vida.



Los seres pluricelulares comparten además características como:

- Existe diferenciación celular, es decir, cada célula o grupo de células distintas realiza una función específica.
- Las células no pueden separarse del organismo y vivir independientemente, necesitan de las otras para vivir.
- Se forman a partir de una célula madre o cigoto.

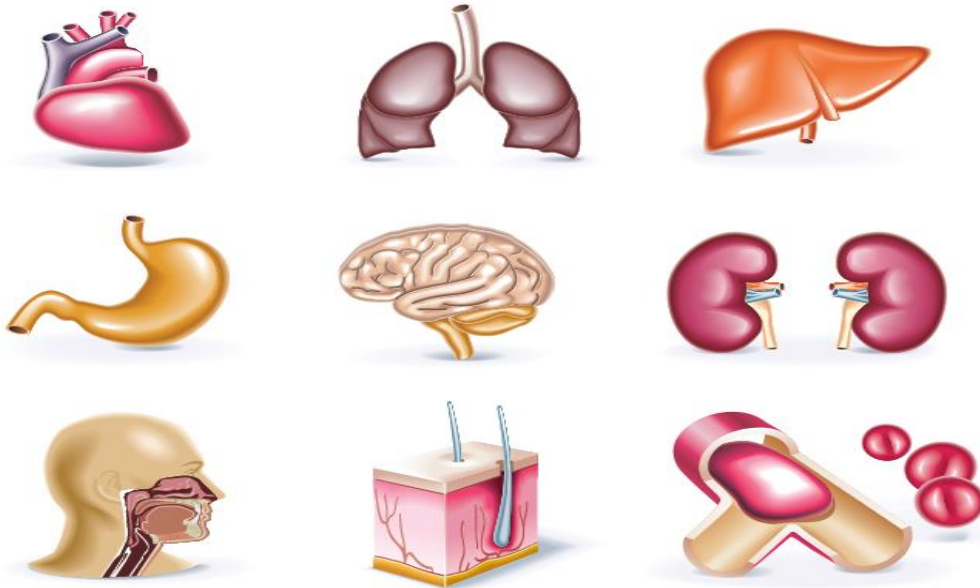
¿Cómo están organizados internamente los seres pluricelulares?

Para leer:

Los niveles de organización de los pluricelulares

Las células de los seres pluricelulares se relacionan y distribuyen su trabajo a partir de unos niveles de organización. Las células especializadas de tu cuerpo se agrupan en asociaciones, para cumplir funciones específicas. A estas asociaciones de células se les llama **tejidos**.

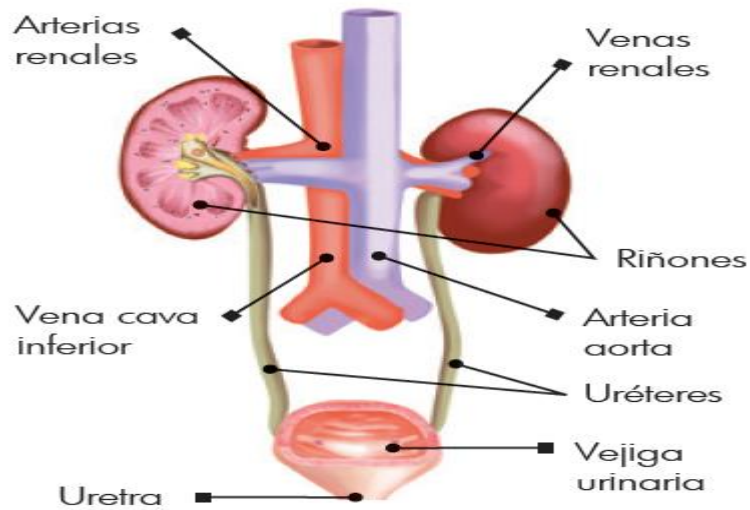
Para realizar funciones más especializadas y complejas se asocian en estructuras que se llaman **órganos**. Cada órgano cumple una función diferente.



Escribe debajo de ilustración el nombre del órgano:

A su vez, los órganos no pueden funcionar de manera independiente unos de otros; estos se agrupan con otros para realizar tareas en común y forman un **sistema**. Por ejemplo, los órganos como los riñones, la vejiga, los uréteres, se asocian para formar el sistema excretor que se encarga de eliminar los residuos, sustancias tóxicas y los desechos de nuestro organismo.

La diferenciación celular es el proceso mediante el cual las células adquieren una forma y una función determinada durante el desarrollo embrionario o la vida de un organismo pluricelular, especializándose en un tipo celular.



Aplica y resuelve

9. Averigua cuáles son los tejidos más característicos del reino vegetal.
10. Consulta cuál es la función de cada tipo de tejido animal indicadas en el cuadro de abajo y cómo se organizan. Puedes encontrar esta información en libros o en internet.

Conectivo

Epitelial

Muscular

Nervioso

11. Investiga por qué ¿si las levaduras son unicelulares, el resto de hongos son pluricelulares?, ¿por qué pertenecen a un mismo reino?
12. ¿Qué sistemas forman a las plantas? ¿Qué sistemas forman a los animales? ¿Existen sistemas en los seres que pertenecen a los reinos mónera, protista y hongo?, ¿por qué?

Recuerda que los órganos no funcionan de manera independiente, pues estos se agrupan con otros para realizar tareas en común. Al conjunto de órganos se le conoce como sistema.



Para leer
¿Cómo resuelvo estos problemas?

Carlos, el tendero, gana en un día por sus ventas \$42 000, Federico, el carnicero, gana \$12 000 más que Carlos. ¿Cuánto dinero gana Federico en un día?

<p>Situación inicial</p> <p>Carlos gana en un día:</p> <p>\$42 000</p>	<p>Datos de relación</p> <p>\$12 000 más que Carlos.</p>	<p>Situación final</p> <p>¿Cuánto dinero reunió Federico?</p>
--	--	--

En el esquema anterior se observan los tres datos importantes:

- ◆ Partimos de la cantidad inicial que presenta la ganancia de Carlos.
- ◆ Luego conocemos una relación que plantea que Federico gana \$12 000 más que Carlos.
- ◆ Pregunta de la situación final, ¿cuánto dinero gana Federico en un día?

Y la forma para llegar a la solución de este problema es sumando los datos de la situación inicial con los datos de la relación. Observa:

$$42\ 000 + 12\ 000 = 54\ 000 \text{ Federico gana en un día } \$54\ 000$$

Lo interesante en este tipo de situaciones es identificar los datos que nos entregan y las relaciones que se establecen.

APLICA Y RESUELVE

13. Un ascensor puede llevar una carga máxima de 250 kg. ¿Es posible que se suban Ana de 53 kg, Francisco de 58 kg, ¿Teo de 79 kg y Mateo de 86 kg?

14. Andy ha ahorrado las siguientes cantidades de dinero: \$ 45 000, \$ 32 500 y \$ 58 500. ¿Es correcto afirmar que Andy ha ahorrado más de \$140 000?, ¿por qué?



15. Celmira compró un lápiz de \$1 400 y un cuaderno de \$7 400. Si ella paga con un billete de \$ 20 000, ¿cuánto dinero le deben devolver?



16. Rafael salió ayer de Altamira y recorrió 298 km. El día de hoy recorrerá 135 km. ¿Es posible que Rodrigo alcance a llegar a Tataco que queda a 450 km de Altamira? ¿Cuántos kilómetros le faltan por recorrer?

17. En la tabla se muestran los puntos logrados por un grupo de niñas y niños en el concurso de lanzamiento de pelota.

Participantes	Puntos
Emilio Arias	5 863
Antonio Rico	6 705
Ana Cáceres	5 402
Nico Márquez	5 252
Lucía Godoy	6 439

Responde:

- ◆ ¿En cuántos puntos superó Emilio Arias a Nico Márquez?
- ◆ ¿Cuántos puntos más que Ana Cáceres hizo Lucía Godoy?
- ◆ ¿Cuántos puntos menos que Lucía Godoy hizo Nico Márquez?

18. Les preguntan a Antonio Rico, Emilio Arias, Nico Márquez, Lucía Godoy y Ana Cáceres ¿Cuál es su color favorito? y responden

Antonio Rico/ Blanco--Emilio Arias/ Rojo-- Nico Márquez/ azul-- Lucía Godoy/ azul
Ana Cáceres/ azul

Con la información anterior, elabora una tabla de frecuencia y diagrama de barras.

19. Consulta los colores en inglés, debes hacer un dibujo que representa el color y escribirlo en inglés.

20. Observa los elementos que se encuentran en tu casa y escribe las figuras geométricas que encuentres, para eso utiliza el siguiente cuadro.

ELEMENTO	FIGURA GEOMÉTR.	USO O UTILIDAD	DIBUJO



NOMBRE DEL DOCENTE 5°1: Blanca Nubia Restrepo Uribe

WhatsApp: 300 393 9254

Correo: nubiarestpou@gmail.com

NOMBRE DEL DOCENTE 5°2: Yesenia Hoyos García

WhatsApp: 305 467 6669

Correo: yesenia5.2reinodebelgica2021@gmail.com

Enviar la Actividad a la directora de Grupo

Referencias

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2 de 04 de 2014). *Retos para Gigantes*. Obtenido de
Transitando por el Saber: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-346020.html?_noredirect=1